

Río Gallegos, 16 de diciembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05439-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

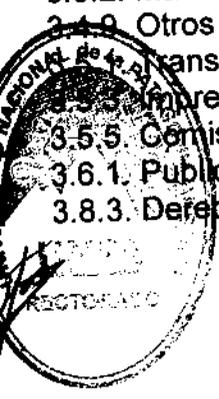
- Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 22/05, asignada a la Dirección de Tesorería;
- Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$8.149,39);
- Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;
- Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
- Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 22/05, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$8.149,39), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$1.452,46
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 365,00
2.5.3. Abonos y fertilizantes.....	\$ 35,00
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	\$ 640,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 311,58
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 69,56
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 40,00
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 167,20
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 299,96
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 74,68
TOTAL INCISO 2	\$3.455,44
3.1.4. Gas.....	\$ 100,00
3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 249,00
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 480,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 26,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$1.305,00
3.5.4. Transporte.....	\$ 323,85
3.5.5. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 860,00
3.5.5. Comisiones y gastos bancarios.....	\$ 12,10
3.6.1. Publicidad y propaganda.....	\$ 400,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 65,00
TOTAL INCISO 3	\$3.820,95



**A**nional  
uetral

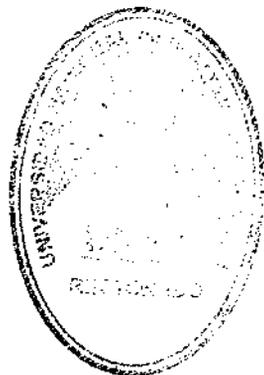
4.3.7. Equipo de oficina y muebles..... \$ 588,00

5.1.7. Transf. a otras inst. culturales y sociales sin fines de lucro..... \$ 200,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 27.–Gestión de la Información.- Actividad: 01 –Programa de Sistemas de Información - Inciso:

2.9.6. Repuestos y accesorios..... \$ 85,00

Presupuesto 2005.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

*[Handwritten signature]*  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

*[Handwritten signature]*  
Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION****N° 949****-2005-**

c.m.